

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre la absorción de las Pérdidas del ejercicio económico 2015, mediante la utilización de los valores que figuran en la cuenta Utilidades Retenidas que posee la compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de las socias de la Compañía: **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en calidad de Presidenta y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante al expediente del acta, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y, **MARIENENA JARRIN NARANJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día:

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos son aprobados con la abstención de la señora Marielena Jarrín Naranjo, Gerente General de la Compañía.

3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

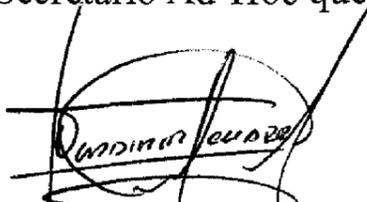
La Junta no resuelve nada al respecto en virtud que el ejercicio económico 2015, arrojó como resultado una pérdida de diez mil doscientos sesenta y nueve con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.269,03).

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden de día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

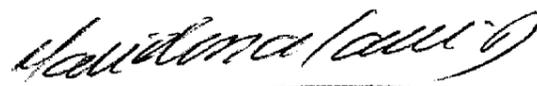
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, las socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**VLADIMIR CHARRO MERA
PRESIDENTE AD-HOC**



**MARIELENA JARRÍN NARANJO
SECRETARIA-GERENTE GENERAL**



**ASERTENCO CIA. LTDA.
REPRESENTADA POR
MARIELENA JARRIN NARANJO
SOCIA**



**MARIELENA JARRIN NARNAJO
SOCIA**